

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 7412  
EXPEDIENTE: 2723/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. LUIS ARTURO MARTINEZ ROSAS  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-35084 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE DE TERRENO DE LA ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA No. 7.646 DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO ANTE LA FE DEL LIC DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITA PRIMERA, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORTE	EN 5.29 MTS CON	
SUR	EN 7.20 MTS CON	
ESTE	EN 6.90 MTS CON	
OESTE	EN 8.46 MTS	
TOTAL	TRANSFORMACION	58.29 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173, 179 FRACC. II Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**FRACCION A**

NORTE	EN 4.00 MTS COLINDA CON	
SUR	EN 4.00 MTS COLINDA CON	
ESTE	EN 7.35 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN 7.70 MTS CON LA	
TOTAL	TRANSFORMACION (CANAL)	30.10 M2

**FRACCION B**

NORTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 1.29 MTS COLINDA	
SUR	EN 7.20 MTS COLINDA CON	
ESTE	EN 6.90 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 7.35 MTS COLINDA Y LA SEGUNDA EN 0.76 MTS COLINDA CON	
TOTAL		28.19 M2



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 7412  
EXPEDIENTE: 2723/2024

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUE ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE  
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 27 DE JUNIO DE 2024  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



**Tuxpan**  
Ciudad y puerto  
H. Ayuntamiento 2022-2026



L.C. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
3022-2026

PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).